



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur en el Paraguay, una e indelible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

COMISION DE SELECCIÓN – RECTORADO Conformada por Resolución N° 130/2025.

ACTA N° 01/2025

APROBACIÓN DE PERFILES Y MATRICES-APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL CONCURSO

En el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Mello esq. Iturbe, a los 09 días del mes de abril de 2025, siendo las 08:00 hs., se inicia la sesión de la Comisión de Selección conformada por Resolución N° 130/2025 del llamado a Concurso Abreviado de Méritos, para cubrir los cargos de Profesional y Auxiliar de Servicios Generales del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, con la presencia de las siguientes personas:

Comisión de Selección:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional**, Lic. María Lourdes Coronel Caballero con C.I N° 1.271.410 – Directora General de Administración y Finanzas.
- **Superior del área donde se produjo la vacancia**, Lic. Victorina Miryan Cáceres Fleitas con C.I. N° 2.050.719 – Directora Administrativa
- **Superior del área donde se produjo la vacancia**, Lic. Sonia Elizabeth Insfrán Cuevas con C.I.N° 3.491.661 Jefe de Servicios Generales
- **Responsable de la Dirección de Gestión de Talento Humano**, Abg. Liz Lourdes Gómez Fretes con C.I.N° 3.428.320-
- **Representante de Asesoría Jurídica de la Institución**, Abg. Gladys Rossana Griffith Maldonado con C.I N° 3.805.563

Veedores, quienes tendrán voz, pero no voto:

- **Representante de Auditoría Interna Institucional**, Lic. Hugo Javier Aceval con C.I.N° 1.275.698- Director General
- **Representante de los Funcionarios**, ACPN. Alicia Raquel López Portillo con C.I.N° 3.521.768- Directora de Presupuesto

A los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de los Perfiles y Matrices de evaluación y bases y condiciones.
- 2) Designación de apoyo técnico
- 3) La publicación del llamado
- 4) Plazos para recepción de documentos
- 5) Elevar el acta a la Máxima Autoridad Institucional

Al primer punto, los integrantes de la Comisión de Selección resuelven aprobar los perfiles y matrices y bases y condiciones para el Llamado a Concurso Abreviado de Méritos de la Universidad Nacional de Pilar.

Mello e Iturbe

| (595) (786) 232148 / 232511

| rectorado@unp.edu.py

| www.unp.edu.py

| Pilar, Paraguay

MISION: "Facilitar aprendizajes para forjar ciudadanos/as críticos/as, en un ambiente inclusivo, digitalizado, generadores/as de conocimientos y de innovación para el buen vivir, a través de la vinculación con el contexto nacional e internacional tendientes a la calidad educativa."



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur en el Paraguay una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotoras de la justicia cognitiva."

Al segundo punto, se acordó designar como Apoyo Técnico a la Lic. María Elena Mereles Caballero con C.I N° 5.861.257.

Al tercer punto se acuerda establecer la publicación del llamado a concurso por los medios habilitados para el efecto durante 5 días corridos a partir del 14 al 18 de abril de 2025

Al cuarto punto se establece el plazo para la postulación y recepción de documentos a partir del lunes 21 al miércoles 23 de abril de 2025 hasta las 13:00 hs en la Dirección de Gestión de Talento Humano del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar sito en Mello esq/ Iturbe. Contacto para aclaraciones: 0786-232511 o al correo electrónico: rrhhunp2021@gmail.com

Al quinto punto se acuerda elevar a la Máxima Autoridad Institucional lo acordado por la Comisión de Selección para su consideración.

No habiendo nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00hs., suscribiendo los comparecientes el presente Acta en prueba de conformidad.



[Handwritten signatures in blue ink]